

Reportaje

Muchas veces se piensa que las víctimas de malos tratos tienen un perfil similar y que pertenecen a un segmento de edad concreto y a un determinado estatus social, pero nada más lejos de la realidad. Cualquier mujer puede ser objeto de maltrato, independientemente de su edad, condición social y económica, sufra una discapacidad o no.

MADRID

Textos: **Beatriz Blanco**

Fotos: **MTAS**

Aunque es cierto que cualquier mujer puede ser víctima de la violencia de género, hay situaciones en las que su vulnerabilidad dispara el riesgo. Es el caso de las que sufren algún tipo de discapacidad, especialmente aquellas que tienen un alto grado de dependencia, las que padecen pluridependencias: discapacidad intelectual y en comunicación; o las que viven en ambientes generadores de violencia (familias desestructuradas, determinadas instituciones...)

Se calcula que en España existen unos tres millones y medio de personas con algún tipo de discapacidad, de las que el 58% (algo más de dos millones) son mujeres. Desde la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se presta una atención a este colectivo de muje-

res, precisamente por su mayor riesgo y existen diversas líneas de trabajo específicas para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.

INFORMACIÓN EQUIVALE A PROTECCIÓN

En cualquier caso, “una mujer informada es una mujer protegida”, asegura Encarnación Orozco, delegada especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer. Y precisamente en aras de esa protección, desde el pasado mes de septiembre está en funcionamiento un servicio de información telefónica para víctimas de violencia de género: el 016.

Las personas con discapacidad auditiva también pueden comunicarse con este servicio de información a través del **900 116 016**. Y se están produciendo reuniones con la Confederación Nacional de Sordos para ampliar el acceso al servicio a través de otros canales, como los SMS, en un futuro próximo.

El teléfono de información 016 da cobertura a cualquier lugar de España y la llamada es confidencial y gratuita las 24 horas de los 365 días del año, además esta llamada no deja huella en la factura telefónica. El motivo es simple, evitar que se entere el maltratador, porque una de las características que le definen es que ejerce un control férreo sobre la mujer.

016, UN TELÉFONO PARA LA VIOLENCIA



FONO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Precisamente por su innovación tecnológica y su capacidad de derivación al servicio de auxilio 112 y la eliminación del rastro de la llamada en la factura del teléfono recibió el premio "Personaje del Año" en la pasada edición del SIMO (Feria Internacional de Informática Multimedia y Comunicaciones).

UNA LLAMADA CARGADA DE SIMBOLISMO

El 016 fue presentado el pasado mes de octubre por la secretaria general de Políticas de Igualdad, Soledad Murillo, y la delegada especial del Gobierno con-

tra la Violencia sobre la Mujer, Encarnación Orozco y desde su puesta en funcionamiento ya ha recibido 35.000 llamadas, de las que el 40% demandaba asesoría jurídica y el 60% restante información general. Además, el 29% de quienes han llamado son personas ajenas a la pareja.

"El 016 no es sólo un teléfono de atención, información y asesoramiento a las mujeres que padecen este fenómeno violento, sino que está cargado de simbolismo: a través de su marcación las mujeres que padecen esta violencia rompen el silencio", afirma Encarnación Orozco.

El servicio es atendido por profesionales especializadas en violencia de



El teléfono de información 016 da cobertura a cualquier lugar de España y la llamada es confidencial y gratuita las 24 horas de los 365 días del año, además esta llamada no deja huella en la factura telefónica



Las personas con discapacidad auditiva también pueden comunicarse con este servicio de información a través del 900 116 016

género, entre las que hay abogadas, psicólogas y expertas en derechos humanos y está dirigido a las mujeres víctimas de violencia de género, a familiares, amigos y conocidos de las víctimas y a la sociedad en general.

La puesta en marcha de este servicio se enmarca dentro del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género. El presupuesto que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha destinado a esta iniciativa es de 1.850.000 euros y se coordina con otros similares existentes en algunas comunidades autónomas. La información se ofrece en cinco lenguas: castellano, catalán, gallego, vasco, inglés y francés.

Pese a que el 016 lleva poco tiempo en funcionamiento, su aceptación ha sido grande. "El gran número de llamadas nos muestran que la dimensión de la violencia de género es enorme, incluso mayor de lo que pudiéramos en un principio pensar", señala Encarnación Orozco. Y es que las cifras son escalofriantes, según señala la delegada especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, en España, la media de

Reportaje

DIMENSIONES INTERNACIONALES

La violencia sobre la mujer no es nada nuevo ni limitado a un país, sino un fenómeno internacional vinculado a las situaciones de dominio y poder por parte del hombre sobre la mujer.

Según datos de Naciones Unidas, cada 18 segundos una mujer es maltratada en el mundo. Además, se estima que, a escala mundial, una de cada cinco mujeres será víctima de una violación o de intento de violación a lo largo de su vida; y una de cada tres habrá sido golpeada, obligada a entablar relaciones sexuales bajo coacción o maltratada de otra manera, por lo general por un miembro de su familia o un conocido. Con frecuencia, quienes perpetran esos actos no son castigados.

Cada año, centenares de miles de mujeres y niñas son objeto de trata y esclavitud y muchos millones más están sujetas a prácticas nocivas. La violencia mata y discapacita a más mujeres de entre 15 y 44 años de edad que el cáncer.

Naciones Unidas señala que la violencia por motivos de género es tal vez la violación de los derechos humanos más generalizada y más tolerada socialmente pero sus consecuencias son devastadoras, las víctimas sufren trastornos emocionales, problemas de salud mental y mala salud reproductiva.

Las mujeres víctimas de abuso sexual también corren mayor riesgo de infectarse con el VIH. Los efectos de la violencia también pueden alcanzar a futuras generaciones: los niños que han sido testigos de abusos o que fueron, ellos mismos víctimas, suelen padecer daños psicológicos duraderos.



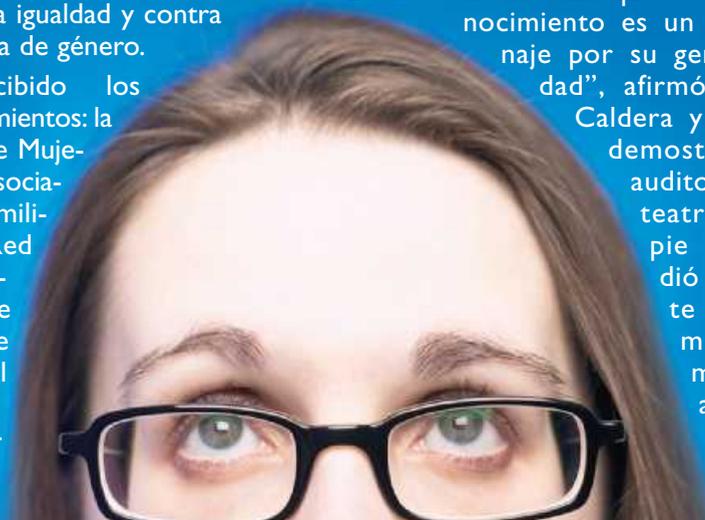
RECONOCIMIENTOS MUY ESPECIALES

En un emotivo acto celebrado el pasado 24 de noviembre, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, acompañado por la secretaria general de Políticas de Igualdad, Soledad Murillo, la directora general del Instituto de la Mujer, Rosa M^a Peris y la delegada especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, Encarnación Orozco, presidió el pasado 24 de noviembre el acto de entrega de los Reconocimientos, otorgados por el Instituto de la Mujer, a personas e instituciones que han destacado por su labor a favor de la igualdad y contra la violencia de género.

Han recibido los Reconocimientos: la Librería de Mujeres, la Asociación antimilitarista Red Internacional de Mujeres de Negro, el programa Los Desayunos de

TVE, el cantante Víctor Manuel, La Asociación de Mujeres Juristas Themis, la Policía Local de Elche, y Daniel Oliver, el estudiante valenciano de 23 años asesinado al intentar evitar la agresión de un maltratador a su novia en una parada de autobús.

En un abarrotado Salón de Actos de la Ampliación del Museo del Prado de Madrid cientos de personas arroparon con su presencia a todos los galardonados, reconociendo su trabajo, pero de una manera especial a los familiares de Daniel Oliver. "Más que un Reconocimiento es un homenaje por su generosidad", afirmó Jesús Caldera y así lo demostró el auditorio: el teatro en pie aplaudió durante interminables minutos a sus familiares.



Una mujer informada es una mujer protegida, asegura la Violencia sobre la Mujer. En la foto, a la izquierda, y Encarnación Orozco, durante el acto de presentación

mujeres muertas por violencia de género supera las 5 al mes. Pero ellas apenas son la punta del iceberg del horror.

MALTRATO PSICOLÓGICO

Casi todas tardan años en dar el primer paso para acabar con el sufrimiento, porque no hay que olvidar que hasta que llega la violencia física, la mujer ha sufrido todo un proceso de violencia psicológica que han debilitado, cuando no semidestruido su autoestima y ha sido aislada de su círculo afectivo. Pero muchas llegan a un punto de inflexión en el que se plantean poner fin a una relación en la que el sufrimiento de ella y sus hijos llega a ser insoportable.

Normalmente son muchas las dudas que les surgen cuando piensan poner fin a su pesadilla. Los hijos suelen ser su principal preocupación, pero no la única. Precisamente para solventar estas dudas está el teléfono 016. Un servicio público en el que mujeres especializadas en asistir a víctimas de violencia de género responden a las preguntas de quienes acuden a ellas. Hay que aclarar que, aunque



Encarnación Orozco, delegada especial del Gobierno contra Soledad Murillo, secretaria general de Políticas de Igualdad, del teléfono 016

desde él se puede derivar al servicio de emergencias, éste no es un teléfono para este tipo de casos, por lo que si se sufre una agresión hay que ponerse en contacto con el 112 para que acudan de inmediato la policía y los servicios sanitarios.

El 016 ofrece un doble servicio, en un primer momento todas las llamadas pasan por agentes expertas en atención a este tipo de mujeres, que informaran sobre recursos en la zona en la que viva la persona que llama, atención psicológica, ayudas..., pero si la persona que llama quiere información legal porque se está planteando una separación o ya está inmersa en ella y le surge alguna duda su llamada se deriva a las abogadas, expertas en violencia de género y en derechos humanos.

Allí le ofrecerán respuestas a todas sus preguntas, pero nunca dirán qué se tiene que hacer, porque éste es un servicio para informar, nunca para decidir por las mujeres. También es importante señalar que las letradas nunca serán las abogadas que lleven los casos, sino que resolverán dudas puntuales.

EL PELIGRO DE LA TELEBASURA



Una de las últimas mujeres muertas a manos de su ex pareja tuvo una repercusión nacional, hasta el punto que el Gobierno tomó cartas en el asunto. La mujer, de origen ruso, fue “sorprendida” en un programa de televisión con la presencia de su ex pareja para intentar retomar la relación. Sobre él pesaba una condena por maltrato y una orden de alejamiento. Días después la degollaba en el portal de su casa.

Además ésta no era la primera vez que una mujer moría tras aparecer en un programa de los llamados “telebasura”. La vicepresidenta, María Teresa Fernández de la Vega, tras afirmar que “la violencia de género no puede ser un espectáculo”, se reunió con las cadenas de televisión para colaborar con ellos en la búsqueda de soluciones.

Fruto de este encuentro fue el llegar al acuerdo de sobreimpresionar el teléfono de información 016 en cualquier información sobre violencia de género, además las televisiones se comprometieron a informar sobre las sentencias condenatorias en los casos de violencia de género y a la hora de elaborar la información, que no se minimicen ni justifiquen este tipo de agresiones.

Desde la Secretaría de Políticas de Igualdad también se ha hecho un llamamiento a la reflexión y han ofrecido a todas las cadenas encuentros para trabajar conjuntamente. “Es necesario tener instrumentos para detectar la violencia de género cuando ésta se produzca, en cualquiera de sus fase, incluido el arrepentimiento del agresor y su solicitud de nuevas oportunidades, como un intento de reparar anteriores agresiones”, señala Soledad Murillo, secretaria de Políticas de Igualdad.

EL CICLO DE LA VIOLENCIA

La violencia de género tiene un ciclo. El violento no siempre lo es, al menos al principio. Este ciclo tiene varias fases:

- **FASE DE ACUMULACIÓN DE TENSIÓN.**

El maltratador empieza a mostrarse tenso e irritable, cualquier comportamiento de la mujer despierta en él una reacción de enfado. Ella no lo entiende, al principio intenta dialogar, pero eso también lo irrita. Su silencio, también.

- **FASE DE EXPLOSIÓN VIOLENTA.** El hombre acaba explotando y castiga a su pareja física o verbalmente. Normalmente la dureza del castigo va aumentando progresivamente. Puede insultarla, golpearla, romper cosas, amenazarla de muerte a ella, incluso a los hijos, interrumpir su sueño, violarla....

- **FASE DE “LUNA DE MIEL”.** El agresor se arrepiente de su conducta, pide perdón, promete cambiar. Se vuelve un hombre encantador, la mimar, la cuida, la reconquista, le hace regalos.... La mujer se lo cree, vuelve a confiar en él.

Una vez conseguido el perdón de la víctima, el agresor recupera poder y ya no tiene que seguir complaciéndola. Se acaba la “luna de miel y vuelve a la primera fase de acumulación de tensión. El ciclo comienza de nuevo.

Según avanza la relación, la fase de “luna de miel” se vuelve más corta hasta llegar a desaparecer. Llegado a este punto, la mujer ya sólo tiene energía para mantenerse con vida e intentar proteger a los hijos.

